

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 12 de Junio de 2024.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:30

Participantes

Alcalde:	Concejales Suplentes:
Carlos Nalerio (FA)	Rosario Lugo
Concejales Titulares:	
Daniela Ruzzo (FA)	Shubert Fernández
Jorge Baccino (FA)	Lilián Rodríguez
Nombre de quien preside:	Carlos Nalerio (FA)

Visitantes: Sr. Hugo Viera y Sras. Erika Rivero y Lourdes Corrales, integrantes de COVI Suárez 1 y 2.

Orden del día:

- 1) Lectura Acta N°016/24.
- 2) Informes Sr. Alcalde.
- 3) Charla con integrantes de COVI Suárez 1 y 2.
- 4) Plan Municipal de Veredas 2024.
- 5) Cartel de la Plaza de Villa Pisano.
- 6) Solicitud enviada por el Club Peñarol de J. Suárez.
- 7) Solicitud de colaboración Centro Juvenil "Abriendo Puertas-Los Girasoles".
- 8) Solicitudes aprobadas en sesión anterior; presentación de presupuestos.
- 9) Adjudicación de gasto; servicios de reparación del archivo y cocina del Municipio.
- 10) Adjudicación compra abreviada por contratación servicios de publicidad.
- 11) Solicitud de transposición de rubros.
- 12) Informes y descargo de la Sra. Concejala Daniela Ruzzo.
- 13) Informes Sra. Concejala Rosario Lugo.

Desarrollo:

- 1)-Se procedió a la lectura del acta N°016/24, la misma fue aprobada y firmada.
- 2)-El Sr. Alcalde procedió a brindar los siguientes informes:
 - El martes 4 de junio se realizó en el local de la Comisión del Club Lomas de Toledo otra jornada de castraciones gratuitas, en el marco del proyecto de Bienestar Animal que financia y lleva adelante el Municipio. Se realizaron un total de 51 castraciones con colocación de chips aportados por la Unidad de Bienestar Animal de la I.C. Totalizando 850 castraciones realizadas de forma gratuita en lo que va del período, con el apoyo de la Unidad de Tenencia Responsable del Gobierno Departamental. Mañana se realizará la jornada para Suárez, enfrente al Municipio, con las mismas condiciones.
 - Se realizaron trabajos de señalización horizontal y vertical en el marco de la obra realizada en el entorno de las escuelas N°124 y N°228 y el Jardín N°283, según solicitud realizada ante la Dirección Gral de Tránsito por parte del Municipio. Se trabajará además en otros puntos solicitados como la calle Zorrilla de San Martín y la esquina de 25 de Mayo y Colón, atendiendo solicitudes de vecinos presentadas ante el Concejo Municipal.
 - Luego de realizar las coordinaciones necesarias, se logró programar la inauguración de la cartelería que se colocará por parte del Municipio que hace referencia a la Ley N°19.824. Según propuesta presentada ante el Concejo Municipal por parte de la agrupación "Unión de Ciclistas Canarios", en conjunto con la Dirección Gral de Tránsito, con el lema "Canelones te acompaña". La inauguración se realizará el próximo sábado 22 de junio a las 11 horas, en el lugar a



definir entre los cuatros puntos donde se colocará la cartelería en las rutas nacionales.

-Se está trabajando en el recambio de algunos reflectores en mal estado que forman parte del alumbrado en espacios públicos, el Sr. Alcalde informó el listado de espacios que se atenderán en coordinación con la Dirección de Alumbrado.

-Están comenzando las obras como estaba programado en los barrios Villa Mabel y Villa Albert, en el marco de lo planificado en el POA 2024. La obra de consolidación está a cargo de CVC, y tiene una extensión de 1.600 mts, abarcando calle Luciano Dotta, Calle 2, y tramo de Anzani, entre 25 de Mayo y Luciano Dotta.

3)-Según lo resuelto en sesión anterior, Acta N°016/24, se recibió visita de integrantes de las cooperativas COVI Suárez 1 y 2. Se informó por parte del Concejo Municipal lo resuelto en la antes mencionada sesión, en cuanto a la colaboración aprobada para la realización de los trabajos con maquinaria solicitados por las cooperativas, con un aporte monetario de \$U100.000. Además se informó que realizadas las consultas correspondientes por parte de la Tesorería del Municipio en cuanto a la situación del proveedor que cotizó el trabajo, surge que el mismo no está activo en RUPE, requisito excluyente para el gasto considerando el monto aprobado.

Por otra parte, se informó sobre la situación de la supuesta calle que se mencionó en sesión del día 15 de mayo, Acta N°013/24, y que según se constató en sesión anterior no está delimitada en los planos.

Desde las cooperativas se agradeció el aporte del Concejo Municipal, el cual significa una ayuda muy importante para poder solucionar el problema de canalización. Además informaron que se comunicarán con el proveedor presentado a efectos de que regularice la inscripción en RUPE para poder proceder a la contratación de la empresa.

4)-En el marco del proyecto "Funcionamiento Integral" (Mejora y mantenimiento de espacios públicos), el Sr. Alcalde informó que se hizo relevamiento de los tramos a incluir en la ejecución de reparación de veredas en la planta urbana. Continuando con el Plan Municipal de Veredas llevado adelante durante los años 2021, 2022 y 2023.

Se realizó recorrida junto al proveedor Christian Barreiro, responsable de la ejecución el año pasado, a efectos de elaborar presupuesto a partir del cual se iniciará el procedimiento de compra correspondiente. También se contó con el apoyo de la Sra. Karina Falero, Arquitecta de la Dirección de Acondicionamiento Urbano, que acompañará la ejecución de las tareas. La propuesta es incluir la calle José Pedro Varela desde Juan Díaz de Solís y Zorrilla de San Martín.

5)-El Sr. Alcalde informó que el cartel de la Plaza de Villa Pisano, el cual fue realizado en madera por parte de los vecinos de la comisión presenta un estado de deterioro importante. Por lo cual los vecinos están considerando si lo restauran o si solicitarán al Municipio la compra de un nuevo cartel metálico para el espacio.

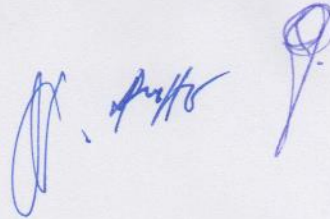
Tratado el tema se resolvió que se aguardará la resolución de la comisión para trabajar en el tema.

6)-Se recibió carta enviada por el Club Peñarol de J. Suárez, mediante la cual solicitaron la extensión del permiso para el uso del predio municipal de Villa Pisano, otorgado inicialmente por un año, en vista de que ya finalizó el plazo concedido por el Concejo Municipal. Además informaron que debido a los costos no han podido acondicionar totalmente el espacio para que se habilite el campo de juego para las competiciones, y que están trabajando para lograrlo. El Sr. Alcalde informó que el club ha realizado algunas mejoras en el local del espacio, lo que ha posibilitado que no se den más ocupaciones irregulares en el predio y que no se susciten más problemas en el espacio.

Tratado el tema, en vista del trabajo que se realiza por parte del Club, y que el Municipio y los vecinos del barrio se benefician con el usufructo del predio por parte de la institución, se resolvió extender el permiso concedido según Resolución N°059/23, para uso del padrón N°1655 por el plazo de un año.

7)-Se recibió solicitud de colaboración enviada por el Sr. Pablo Martínez, Coordinador del Centro Juvenil "Abriendo Puertas-Los Girasoles" de INAU, que funciona en Casarino, informando que están planificando la participación de los jóvenes del centro en un campamento a realizarse en el mes de noviembre, en el balneario Kiyú del departamento de San José. Destacando que dicha experiencia será de gran importancia para los jóvenes que

(+) 598.1828



asisten al centro los cuales pertenecen a contextos sociales de vulnerabilidad.

Tratado el tema, se resolvió aprobar la solicitud, considerando el trabajo social que se realiza en el centro, siendo un gran apoyo para los jóvenes que asisten. Con más proximidad a la fecha se retomará el tema a efectos de evaluar presupuestos.

8)-En atención a las solicitudes de colaboración recibidas y aprobadas en sesión anterior, Acta N°016/24, para el traslado del grupo de gimnasia artística del Polideportivo a Las Piedras, y el traslado del grupo de danza del Taller de Formación Cultural, se presentaron presupuestos por ambos servicios de las empresas Daniel Montano y Traslados del Sur. Tratado el tema, se resolvió aprobar la contratación de ambos servicios en la empresa Daniel Montano por el importe de \$U7.800 cada uno.

9)-Considerando el presupuesto aprobado en sesión anterior, Acta N°016/24, para la contratación del servicio de reparación del archivo y la cocina de la oficina central del Municipio. En vista del monto total del gasto, se emitió resolución autorizando el inicio del procedimiento de compra abreviada (por adjudicación directa), y adjudicando el gasto en la empresa José Luis Paulette Viera, según lo resuelto en la antes mencionada sesión.

10)-Según Resolución N°006/24, y en atención a la planificación del POA 2024, proyecto "Funcionamiento Integral", se dio inicio al procedimiento de compra abreviada (por adjudicación directa), sustanciada en EE N°2024-81-1400-00026, para la contratación de servicios de publicidad móvil. Por lo que se presentó presupuesto de la empresa Catalina Vivían Silva Varela, por la contratación de servicios de publicidad móvil por 70 horas hábiles, 30 horas inhábiles y 10 grabaciones de audio, para el período 13 de junio al 31 de diciembre para su consideración.

Tratado el tema, se resolvió adjudicar el gasto según cotización presentada.

11)-En vista de los gastos a realizar en el marco de la contratación de servicios de publicidad, se hace necesario la realización de transposición de rubros a efectos de contar con la disponibilidad necesaria en el rubro 221. A tales efectos se presentó planteo de transposición sugerido por parte del Referente Presupuestal.

Tratado el tema, se resolvió su aprobación.

12)-La Sra. Concejala Daniela Ruzzo informó que en el día de ayer estuvo en la presentación del Programa de Prevención y Asistencia en Situaciones de Emergencia de Canelones, "Primera Línea", dirigido a voluntarios y Concejales/as, que lleva adelante la Dirección de Gestión Ambiental. Destacando que estuvo muy interesante el encuentro.

Por otra parte la Sra. Concejala realizó un descargó con respecto a la siguiente situación; hace unos días con poco agrado vio que en el piso de la parada de la Plaza Diego Pons, el Sr. Concejel José Zarza realizó pintadas a partir de una matriz, referentes a la campaña política. Remarcando que dichas acciones son totalmente fuera de lugar, ya que se está interviniendo un espacio, violando la normativa de espacios públicos.

Por su parte el Sr. Concejel Jorge Baccino acotó que la colocación de pasacalles de un lado al otro de las calles no está permitido por normativa, y que el Sr. Concejel José Zarza está haciendo alusión a su candidatura como Alcalde en las pintadas que realiza, lo que está fuera de la normativa por estar fuera del plazo estipulado.

El Sr. Alcalde manifestó que está totalmente de acuerdo con las manifestaciones de los Sres. Concejales, ya que se ha invertido casi 8 millones de pesos, en la reforma y composición d ella plaza principal, y el propio Concejel del Partido Nacional le pinta el piso. Lamentable, remarcó.

13)-La Sra. Concejala Rosario Lugo agradeció al Sr. Agustín Balbi por el local prestado de la Comisión del Club Lomas de Toledo, para la realización de la jornada de castraciones gratuitas. Además agradeció el apoyo brindado por el mismo durante la realización de la jornada. Una vez más la asistencia superó los cupos totales, lo que demuestra el crecimiento del compromiso de los vecinos con la tenencia responsable.

Por otra parte la Sra. Concejala informó y lamentó que hubo intento de ingreso por personas desconocidas en el local del Centro de Barrio Manuel Bardés, ocasionando daños en la puerta ya que intentaron forzarla.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 3	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 4	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 5	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 6	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 7	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 8	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 9	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 10	<i>afirmativa</i>	3 en 3
Tema 11	<i>afirmativa</i>	3 en 3

Resoluciones:

Tema 08) Resolución N°059/24

Tema 09) Resolución N°060/24

Tema 10) Resolución N°061/24

Tema 11) Resolución N°062/24

La presente Acta que ocupa los folios 049, 050, 051, y 052, se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 26 de Junio de 2024.-

*Concejal
JOSÉ MEGGIO*

Carlos Nalerio
Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez

Daniela Russo
CONCEJALA
DANIELA RUZZO